

Proclama de las Fuerzas Armadas de Honduras en 1956

Con fe inquebrantable en el destino de la Nación, hacia la reivindicación de los derechos del Pueblo y hacia el respeto a las instituciones de la República; con la esperanza y la confianza de que este hecho decisivo logrará el abrazo de todos los hondureños, estableciéndose un orden de tranquilidad y progreso, en el que participen todas las clases sociales y todos los sectores de la opinión del País; con la decisión firme de militares fieles a Honduras por sobre todo, en esta hora de crisis, en que parecía haberse perdido toda idea de respeto a la ley y a las instituciones públicas, las Fuerzas Armadas de Honduras, inspiradas por el ineludible cumplimiento de su deber, no podían permanecer indiferentes a las aspiraciones del Pueblo Hondureño, deseoso de reintegrarse a un régimen de orden, de tranquilidad y de Derecho.

Fieles a estos sentimientos y deberes, las Fuerzas Armadas de Honduras proclaman a toda la Nación, que su único y esencial propósito es el de procurar que el País vuelva a la normalidad constitucional, y que todos los hondureños, en forma cívica y patriótica, cooperen al logro de este objeto. Alcanzada esta finalidad, por nuestro honor de militares, prometemos entregar el Gobierno a un elemento civil de extracción auténticamente popular. En consecuencia, sólo permaneceremos en el Poder por el tiempo que el criterio democrático aconseje y el interés nacional exija.

Para salvar a un Pueblo en las grandes crisis, se requiere fe en los que ansían su liberación y renovación, esperanza en la voluntad de la ciudadanía y responsabilidad en los que gobiernan. Con nuestra mirada puesta en la grandeza de Honduras y con nuestra devoción de servirla, intentaremos gobernarla democráticamente, con la colaboración de todos los hondureños de buena voluntad.

El anhelo supremo de las Fuerzas Armadas de Honduras, es el del retorno del País a la normalidad constitucional.

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de octubre de 1956

FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS